

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Este procedimiento de ser declarados rebeldes y de ocurrir en las causas respectivas, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, de las que. Rema y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 712 y 818 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7741

ALAMEDA FERNÁNDEZ, Manuel; de veintiocho años, hijo de Miguel y Angustias, de estado soltero, natural y vecino de Málaga, de oficio jornalero, gitano, cuyo último domicilio ha sido calle de la Puente; estatura baja, ojos negros, pelo negro, rostro ovalado, cejas al pelo, nariz y boca regulares, que viste como los de su clase, pobremente; procesado en causa por hurto de una barra á Manuel Rosado; en el término de diez días comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Málaga, proveniente que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

10179

7742

ANGUERA, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cera, número 17; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

10119

7743

ARRIVÉ ARRIVÉ, Ramón; hijo de Ramón y Soxorro, natural de Ferrol, de estado soltero, profesión comerciante de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, 184, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

10120

7744

BORJA DIEGUEZ, Miguel; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Sevilla, profesión camacero, de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alegria, número 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

10182

7745

BLANCO FERRO, Juan; de veinte años, hijo de José y María, de estado soltero, profesión labrador, natural de San Miguel de Berroians, en donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá ante este Juzgado ó ante la Audiencia Provincial de Lugo, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa

instruida con el número 71 de 1914, por disparo de arma de fuego y lesiones.

10082

7746

CABANES ALVERO, Salvador; hijo de Francisco y Josefina, y Antonio Díaz García, hijo de Pedro y Antonia, naturales de Murcia, estado casado el primero y soltero el segundo, profesiones jornalero y sombrerero, de treinta y veinticinco años, respectivamente, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Victoria, 3, segundo-segunda, y Arco del Teatro, 57, primero; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

10121

7747

CABANAS PASQUAL, Sebastián; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Niña Guapa, letras D y L; procesado por robo en la tienda de Vicente Infiguez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de dicha ciudad, á fin de notificarle el auto de prisión dictado contra él á 6 de constituya en la Cárcel del partido, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio legal consiguiente, siendo declarado rebelde.

10095

7748

CALVO ARANA, Ignacio; natural de Beñica (Barceloná), hijo de Guillermo y Brigida, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de Bilbao.

10132

7749

CAMACHO, Antonio, (s) Veirinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Viquez López, 3, para que responda de los cargos que le resulten en causa número 88, por hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

10137

7750

CASADO DEL CASTILLO, Manuel; hijo de Juan José y de María del Coral, natural de Sevilla, profesión petaquero, estado soltero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Lictores, número 10 ó 26; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

10185

7751

ESPAÑA SORIA, Juan; de veintisiete años, hijo de Antonio y María Josefa, estado soltero, natural y vecino de Córdoba, oficio del campo y Teresa Castro Lechuga, de veinte años, de estado soltero, oficio del campo, hija de Juan y María, natural y vecina de Córdoba; procesados ambos en causa por hurto; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Estepa, en término de ocho días, para ser reducidos á prisión, la cual ha sido decretada por la Audiencia de Sevilla, por su incomparecencia al juicio oral, bajo el apercibimiento legal.

10093

7752

FONSECA DOMÍNGUEZ, Jesús; natural de Valdeunciel (Salamanca), estado soltero, profesión lacayo, de treinta años, hijo de Braulio y Serafina, domiciliado últimamente en el paseo de la Castellana, número 53, cochera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la referida causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

10142

7753

GARCIA, Carmen; de unos treinta años; domiciliada últimamente en la calle de la Ruda, número 17 ó 27; procesada por robo en causa número 783 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Ferrer, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte.

10144

7754

GARCIA LOPEZ, Manuel; natural de Venta de San Julián, de estado soltero, de quince años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10124

7755

GARCIA MARÍA, Mario; natural de Barcelona, hijo de Eusebio y María, de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la plaza del Príncipe Alfonso, número 17, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

10154

7756

IGLESIAS CARNAGO, Severo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de treinta y nueve años, hijo de Angel y de Eustaquia; domiciliado últimamente en la calle de Ana María, 34, Teatón de las Victorias; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Doctor Infante.

10158

7757

IPARRAGUIRRE TARANCO, María Patrocinio; hija de Joaquín y de Benita, natural de Valmaseda, de estado casada, de treinta años, y que ha estado en el Hospital Provincial de Zaragoza hasta el 12 de Julio último; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño.

10141

7758

LACARDE CHANET, Mario, natural de Gales, departamento de Cantal (Francia), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, hijo de Juan y de Justina, de estatura regular, color del rostro moreno y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 137; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmán, para notificarle el auto de prisión acordada por la Superioridad.

10143

7759

LEVANTE DIAZ, Rosa; de cincuenta y siete años, hija de José y de Carmen, de estado viuda, natural de Tauste (Zaragoza), gitana ambulante; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Borja, dentro del término de diez días, con el fin

de hacerle saber la resolución de la Superioridad y constituirse en prisión, por haberla así decretado la misma en méritos de causa que se le sigue sobre sustracción de aves, interesándose á la vez su busca, captura y conducción á este Juzgado, caso de ser habida. 10078

7760

LOPEZ, *Nicanor*, de estatura regular moreno, ojos castaños, boca pequeña y dentadura perfecta, pelo negro rizado, que viste pantalón y chaleco de pana cordoncillo, color ceniza oscuro, americana de paño, de color, alpargatas de color ceniza plumizo y camisa blanca lisa; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, á prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. 10076

7761

LOPEZ ALVAREZ, *Raúl*, natural de Santa Isabel de las Lajas (Isla de Cuba), hijo de José y Manuela, estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, vecino de Oviedo, calle de Uria, número 23, piso segundo; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para ser reducido á prisión en la causa que se siguió en este Juzgado con el número 133 del año 1915. 10081

7762

LOPEZ NUÑEZ, *Claudio*, de unos veinte años, estatura regular, color triguero, pelo, ojos y cejas negras, tiene una línea encarnada debajo de la nariz, hijo de Evaristo; domiciliado últimamente en Pena Cañal (Barjas); procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafraña del Bierzo, á ser indagado y constituirse en prisión, apercibido de que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10086

7763

LEFLUNEM, *Suindic*, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 10180

7764

LLORENT RADIA, *Vicente*, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Peña Francia, número 3; procesado por estafa de una maleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valladolid, á fin de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo, ó se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio legal consiguiente siendo declarado rebelde. 10094

7765

MANZANARES SOLERA, *Vicente*, natural de Carrizosa (Ciudad Real), hijo de Anastasio y María, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de la Sornbrería, número 14, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 10180

7766

MARIN GERENA, *José*, vecino de Sevilla, que se decía vivir en la calle de Oriente; comparecerá, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa por hurto. 10183

7767

MARTIN DURANA, *Francisco*, de quince años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Ramón y Antonia, natural y vecino de Vitoria, San Francisco, número 13, de estatura alta, color moreno, nariz y boca regular, pelo castaño y ojos garzúños; *José* Peciña Arróniz, de dieciocho años, de estado soltero, profesión mecánico, hijo de Máximo y Narcisa, natural y vecino de Sestao, calle de Castaños, 8, de estatura alta, color bueno, nariz y boca regular, ojos negros, pelo idem; Gregorio Abrizo Barriandarán, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión mecánico, natural y vecino de Vitoria, hijo de Venancio y Martina, de estatura regular, ojos garzúños, nariz y boca regular; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, á fin de constituirse en prisión por estar acordado en causa que contra los mismos se instruye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 10079

7768

MARTIN PEREZ, *Antonio*, (a) *Leito*; de veinticinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario 246 del año actual, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 10185

7769

MATAS ALVAREZ, *Casimiro* de las; natural de Cádiz, partido judicial de Gijón, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticinco años, hijo de Segundo y de Marcelina, y afeminado; domiciliado últimamente en Cádiz y en Cádiz; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado de auto recaído en la causa que se le sigue. 10080

7770

MEDARDE Y ARIAS DE LA FUENTE, *Francisco Rafael*, natural de Guadalajara, de estado casado, profesión delincente, de veintiocho años, hijo de Mariano y de Isabel; domiciliado últimamente en la calle de las Tabernillas, número 23, piso segundo; procesado por estafa en causa número 864 de 1906; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de Madrid. 10147

7771

MENDEZ DIAZ, *José Sanz*, natural de Buenos Aires, de estado soltero; profesión ingentero de vinos, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de los Angeles, número 4, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que en derecho haya lugar. 10075

7772

MENENDEZ LOPEZ, *Maximino*, de diecisiete años, de estado soltero; profesión carretero, hijo de Laureano y Felipa, natural y vecino de Las Mazas, parroquia de San Claudio, concejo de Oviedo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Oviedo, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión en causa que se le sigue por homicidio. 10087

7773

MIRABET GARRIGÓS, *Enrique*, de estado soltero; profesión litógrafo, de veintinueve años; domiciliado últimamente en el pasaje del Crédito, 3, pensión; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde. 10123

7774

MOLTÓ MONTORO, *Juan*, hijo de José y Bernarda, de veintitrés años, de estado soltero; profesión fundidor, natural de Palencia, y domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 22 moderno; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mirada de Ebro (Burgos), para constituirse en prisión, á fin de cumplir la pena de arresto mayor, impuesta en causa contra el mismo, seguida sobre estafa. 10169

7775

MONTIA PELLICER, *Ricardo*, natural de Barcelona, de estado soltero; profesión zapatero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle Marica, 66, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de esta ciudad. 10127

7776

MORENO BERMUDEZ, *Pedro*, (a) *Cañuelero*; natural de Sevilla, de veintiocho años, estado soltero, gitano, profesión canastillero; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de San Basilio, número 37; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Oivera, en el término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de citarlo y emplazarlo en dicha causa y constituirlo en prisión, apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 10173

7777

MORENO MANZANERO Y CAÑIZARES, *Felipe Lina*, natural de Herencia, de estado casado, profesión pintor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Herencia; con una hernia inguinal bastante pronunciada; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión. 10071

7778

MUÑOZ, *Josefa*, domiciliada últimamente en la calle de la Cruz, números 37 y 39; procesada por hurto, en causa número 331 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de responder á los cargos que le resultan de tal causa, y notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión á ingresar en la Cárcel. 10152

7779

NOS PEIRO, *Ramón*, hijo de Ramón y

de madre desconocida, natural de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle Robredo, barraca sin número (Sans); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7780

10074

ORTE PEREZ, Pablo; hijo de Pablo y Apolinaria, de trece años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Aguilar de Río Alhama, y domiciliado últimamente en Bilbao, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no hiciere, será declarado rebelde.

7781

10131

PARDO ROLDAN, Francisco (a) Zafri-
lla; natural y vecino de Nueva Carteya (Córdoba); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para recibirle declaración como acusado en sumario por hurto de caballerías.

7782

10176

PAYAN RUIZ, Emilio; hijo de Alonso y Reyes, natural de Sevilla, de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Porta-Celis, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

7783

10184

PENABADES YAÑEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, 10, piso segundo derecha; procesado por resistencia, en causa número 248-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

7784

10145

PEDRERO JIMENEZ, José María; natural de Almagro, de estado soltero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en su pueblo, con una cicatriz en el occipital medio derecho; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión.

7785

10072

PEREZ CAMPOY, Adolfo; natural de Aguilas (Murcia) de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á fin de notificarle dicho procesamiento, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

7786

10086

PÉREZ MARTÍNEZ, Antonio; de veintisiete años, hijo de Elías y Dolores, estado casado, natural y vecino de Híjar, profesión zapatero; procesado en causa número 25 de 1915, sobre disparo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

cibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

10186

7787

PINAZO GÓMEZ, Bernardo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pulidor de piedra, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Eliseos, 20, principal-cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

10126

7788

PRIMITIVO CALDERÓN Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sastre, de diecinueve años, hijo natural de Manuela Calderón López; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, 2; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel, en clase de preso incomunicado, á disposición del señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio.

10156

7789

REVUELTA JIMÉNEZ, Faustino; natural de Almería, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y dos años, hijo de José y de Candelaria; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 37; procesado por estafa en causa número 673 del 916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

10148

7790

RIVAS, sin segundo; hijo de la Inclusa de Lugo, profesión jornalero, estado soltero, de treinta años, vecino de San Jorge de Aguasantas (Palas de Rey); residente últimamente en Olives; comparecerá dentro del término de diez días, en la Cárcel del partido de Estrada, á constituirse en prisión y ampliar su indagatoria en sumario que se le instruye por el delito de juegos prohibidos.

10084

7791

RODRIGUEZ GARCIA, Félix; natural de Navahondilla (Avila), estado casado, profesión carrero, de treinta años, estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, números 20 ó 6; procesado por hurto, en causa número 253 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á fin de notificarle el auto de la Sala decretando su prisión á ingreso en la Cárcel.

10151

7792

RODRIGUEZ GRALA, Francisco; natural de Crevillente (Alicante), estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 1 duplicado, entresuelo; procesado por hurto en causa número 974 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

10146

7793

ROLDAN MARTIN, Marcial Pedro; hijo de Francisco y Luciana, de veintitrés años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Segurilla; procesado por disparo; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión.

10090

7794

ROMERO FERNANDEZ, Juan; casado con Dolores Rodríguez Alarcón, profesión vendedor de gallinas, de unos treinta años, estatura regular, algo moreno; domiciliado últimamente en Málaga, en la calle de Viriato, número 30; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ron'a, para notificarle el auto de su procesamiento, oírle y constituirlo en prisión.

10180

7795

RUBIO GANCEDO, José; natural de Madrid, estado casado, profesión entarmador, de treinta y siete años, hijo de Diego y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, número 13, patio; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión.

10157

7796

SALGADO, Evaristo; natural de Badajoz, estado soltero, profesión cerrajer, de diecisiete años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10123

7797

SANCHEZ GALVEZ, José Pedro, alias El Inglés; domiciliado últimamente en Sevilla, hijo de José y Gracia, de treinta y un años, estado soltero; procesado en causa por el delito de quebrantamiento de condena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

10135

7798

SANTOS CANTERO, Mateo; hijo de Matias y Araceli, natural de Villanueva de los Infantes, estado soltero, profesión periodista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Capellana, número 8; procesado por excitación á la rebelión en causa número 290 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

10129

7799

SEGURA LOPEZ, José; de estado soltero, profesión herrador, de once años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

10117

7800

SIMO RIVAS, Francisco; natural de Barcelona, estado casado, profesión dependiente, de cuarenta y nueve años, hijo de Salvador y Rosa; domiciliado últimamente en la calle Carretera de las Cortes, número 15, tienda; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10125

7801

SOTOS MUÑOZ, José, hijo de Francisco y Dolores, de veinticinco años, estado soltero, profesión ebanista, natural y vecino de Valencia; habitante últimamente en la calle de Tejedores, número 25, principal; comparecerá, ante el Juzgado de Aleira, dentro del término de veinte días, para su ingreso en la Cárcel, por haber decretado su prisión la Superioridad en la causa que se le sigue sobre hurto.

10116

7802

TEJERO, Alfredo, de veinticinco años, natural y vecino de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado accidentalmente, según se cree, en Barcelona, de estatura regular, moreno, delgado, bigote negro, nariz larga, viste traje color café, botas de color y gorra clara ó de cuadros; comparecerá, ante el Juzgado del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Democracia, número 62, dentro del término de diez días, con el fin de notificársele el auto en que se le declara procesado, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, por causa que contra el mismo se sigue por hurto, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

10242

7803

THOMAS ALVAREZ, Joaquín, natural de Madrid, hijo de Luis y Vicenta, estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 14; procesado por esta en causa número 125 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder á los cargos que le resultan en indicada causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10153

7804

VIOJENTE BARAYON, Eugenio, hijo de E. Albano y Brigida, de veinticuatro años, natural de Valladolid, de estado soltero, de oficio camarero, con última residencia en Burgos, que lee y escribe; procesado por delito de estafa; para que, en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Vitoria á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; con apercibimiento que, de no verificarlo dentro del término legal, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

10114

7805

VIDAL MAS, Pablo, hijo de José y de Teresa, natural de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticuatro años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color sano y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 133; procesado por esta en causa número 275 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle y emplazarle con el auto de terminación de sumario y el de decretando su prisión ó ingreso en la Cárcel.

10149

7806

VILLEGAS FERNANDEZ, Gabriel, domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho pueblo para cumplir

plir la pena que le ha sido impuesta en la causa referida.

10219

7807

ZUBIA GARITAXONANDIA, Pablo, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Elorrio (Vizcaya) y vecino de Bilbao; domiciliado últimamente en la calle de Iruñibide, número 10, piso quinto, hijo legítimo de Joaquín y de Josefa; procesado por el delito electoral; comparecerá en la Audiencia de Bilbao, dentro del término de diez días, á contar desde el de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

10059

Juzgados Municipales.

MADRID.—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 916, de orden del año actual, contra José Losada García, por actos inmorales, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. José Ruiz y D. Manuel Ochoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Losada García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Losada García, á la pena de seis días de arresto menor y 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Ruiz.—Manuel Ochoa.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Losada García, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Agosto de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO 10367

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1048 de orden del año actual, contra Manuel Suárez Vizcaya, por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Emilio Ortega y D. Pedro Montañola; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Suárez Vizcaya, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Suárez Vizcaya, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas

y absolvemos libremente á María García Manzaneque por falta de prueba; y notifiquese esta resolución al primero por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Pedro Montañola.—Emilio Ortega.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Suárez Vizcaya, expido al presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Agosto de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—10268

MADRID.—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 899, seguido en este Juzgado contra Adolfo Peñalver Jordán Camino, por desorden público, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. José Aleixandre, y Adjuntos D. Francisco Parra y D. Ramón Castellanos, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Adolfo Peñalver;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Adolfo Peñalver á la pena de 25 pesetas de multa y reposición, más el pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Aleixandre.—Francisco Parra.—Ramón Castellanos.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Adolfo Peñalver, expido la presente en Madrid, á 16 de Agosto de 1916. El Secretario, Licenciado, F. González.—V.º B.º, El Juez municipal, José Aleixandre.

JO—10366

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 671, seguido en este Juzgado contra Pascual García Laguna, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Federico Enjuto, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Pascual García Laguna;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Pascual García Laguna, á la pena de seis días de arresto, y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Pascual García Laguna, expido la presente en Madrid á 14 de Agosto de 1916.—El Secretario Licenciado, F. González.—V.º B.º, El Juez municipal, José Aleixandre.

JO—10261